

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O**

**Núm..... 088**

**Artículo Único.-** Estando en lo preceptuado por el Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, esta LXXIII Legislatura, aprueba celebrar Sesión Solemne, en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, para que el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, presente a esta Soberanía el próximo 9 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, su Cuarto Informe de Gobierno sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado y la Administración Pública.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, al primer día del mes de octubre de 2013.

**PRESIDENTE**

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO  
POR MINISTERIO DE LEY

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

FERNANDO GALINDO ROJAS